

*“Año del 50 aniversario del último golpe de Estado Cívico Militar, Memoria, Verdad y Justicia.
1976-24 de marzo -2026.”*

*“Año del 30 aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
“2012- 2026 decimo cuarto aniversario del consejo consultivo comunal 15”*



ACTA ASAMBLEA 170

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15

ASAMBLEA 170 “*Militantes de los Derechos Humanos: Taty Almeyda, Indio Solari, Daniel Santoro*”

MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026 – 18.45Hs

CESAC 22

FRAGATA SARMIENTO 2152 – LA PATERNAL

Coordina: Rubén López

Primer secretario: Gerardo Yunis

Segunda secretaria: María Valentina Gleyzer Goyeneche

Asistencia técnica: Sara Eichenbaum

Control de Asistencia y Padrón: Alberto D’Orio

Siendo las 19 hs se da comienzo a la asamblea 170 del Consejo Consultivo Comunal con la presencia de vecinos y representantes de organizaciones de la Comuna

Rubén: damos inicio entonces a la Asamblea 170. El punto 1 de la Orden del Día, **ANEXO I**, como siempre, es la próxima asamblea. Recuerden que se realiza los últimos miércoles de cada mes y vamos rotando por los barrios; hoy estamos en LA PATERNAL y el próximo les haremos presente qué barrio es.

Alberto: Estamos buscando en CHACARITA

Rubén: No, gracias. Entonces, la próxima será en CHACARITA.

Alberto: En el barrio de CHACARITA, el miércoles 29 de julio.

Mariana: ¿En la Sociedad de Fomento?

Alberto: No, probablemente ofrezcan...

Rubén: En LA NUBE lo hicimos la vez pasada.

Nando: Pero, ¿cómo se llama el Centro Cultural?

Rubén: ¿Por qué me decís que en CHACARITA si la otra vez que hubo asamblea también la hicimos en LA NUBE?

Mariana: Tiene razón.

Rubén: Después lo revisamos, pero lo que puede cambiar es el barrio. Siempre ponemos "lugar a determinar". El próximo miércoles 29 de julio será la próxima asamblea. Pasamos al Informe de Comisiones de Trabajo.

Nando: Yo voy a plantear una cuestión previa.

Rubén: ¿Previa a qué? ¿Vos no te acostumbrás a que en el último punto, Varios, uno ¿puede abordar temas relacionados con el consejo consultivo y la descentralización que esté fuera de la Orden del Día? Pero dale, adelante.

Alberto: ¿Sabés lo que pasa? Te lo vamos a denegar.

Nando: No quiero entrar a discutir el Reglamento que tenemos, pero hay tres artículos que permiten agregar un punto a la Orden del Día.

Rubén: Hay mucho que discutir en el Informe General de la situación de Descentralización. Dale, continuá.

Nando: Te digo esto porque nunca llegamos a tiempo a discutir algunos problemas importantes por el hecho de no estar en el Orden del Día y quedar para el final. Tenemos que prever algunos temas muy importantes de la Comuna 15 que no tratamos en el Orden del Día.

Rubén: Estás diciendo que no querés discutir y estás discutiendo. Dale, continuá.

Alberto: No demos más vueltas, exponé.

Nando: Primero, veo que se rinde homenaje a tres personas, de las cuales una es mejor que otra. Creo que se descalifica un poco la fuerza y el prestigio que tienen los tres al volcarlos en una sola asamblea. Me parecería bien hacerlo en cada asamblea de forma individual.

Rubén: Solo una cosa: si hay un punto acá que dice "Nombre para la Asamblea", ¿por qué no discutís eso en el punto que corresponde? Es un planteo razonable. La propuesta de homenajear a tres personas surgió porque a alguien se le ocurrió que se discutiera en la asamblea, pero esperá al punto 4 y ahí lo tratamos.

Nando: Pedí la palabra porque hay un antecedente. Cuando se hizo el homenaje a Agustín Tosco, para el cual prepararon un documento y un discurso, fue un acto muy bueno. Sin embargo, apareció alguien descolgado y dijo: "No, hacemos un homenaje a Córdoba".

Rubén: Era Martina, no era una descolgada; era Martina.

Nando: Por traer algo escritos sobre la historia de Agustín Tosco se cambió todo. Yo pido que, aunque apoyo los tres nombres correctos que están acá, hay que elegir uno solo.

Rubén: Esperemos al punto 4, que ya contempla los homenajes y el nombre para la asamblea. La Mesa Coordinadora propone tres nombres a consensuar en la asamblea; te estás anticipando.

Cuando llegue el punto 4 lo discutiremos para ver qué opina la asamblea y cuál nombre le parece mejor.

Nando: Prefiero...

Rubén: Pero vos preferís...

.. ¿Puedo decir algo de esto? En apoyo a lo que dice Nando, tal vez podemos hoy desarrollar un nombre en profundidad y no los tres. Lo vemos después, pero tal vez podríamos hacerlo así.

Rubén: El tema central es que eso va a llevar un montón de tiempo, pero no importa, Nando. Hoy hay que elegir un nombre.

...Está bien, porque el adjunto estaba bueno; lo leí.

Rubén: Sí, continuemos.

Nando: ¿Seguimos con ese punto?

Rubén: No, en el punto 4. Pasando a los informes, ¿vos tenés algo para informar de la Comisión de Salud, Sara?

Sara: Sí, simplemente contar que se inició...Vuelvo a insistir en que todos los últimos miércoles de cada mes se manda el flyer para anotarse. En este caso fue hoy y se repetirá el próximo 29 de julio. Se desarrolla una jornada de prevención de cáncer de mama de 8:00 a 20:00 horas; funciona el mamógrafo y se hacen mamografías para todas las que se inscriban mayores de cuarenta años, sin necesidad de orden médica. Además, el último viernes de cada mes —es decir, pasado mañana— se realiza un taller de RCP a cargo de la Cruz Roja en ese mismo lugar. Se envía un flyer informativo aproximadamente el 15 de cada mes junto con el Google Form para la inscripción. La otra cosa que quería mencionar es que se está iniciando un trámite por 104 para pedir un informe acerca de la apertura de los consultorios vespertinos que habíamos solicitado hace cinco meses.

Rubén: Explicá qué es el 104, por las dudas. Es un pedido de acceso a la información pública.

Sara: Es un pedido de acceso a la información pública que el gobierno local tiene la obligación de contestar. Tiene que ver con qué sucedió con la solicitud que hicimos ante la falta de consultorios externos de demanda espontánea durante todo el día, de 8:00 a 20:00 horas. En nuestro caso, abarca a los hospitales Tornú y Durand, pero esto también fue presentado por la Comuna 11 para hacerlo extensivo al Álvarez, Zubizarreta y Vélez Sarsfield. Los consultorios externos actuales cierran a las 11:00 de la mañana y no tenemos cobertura en toda esta área. Al pasar de la Comuna 15 a la Comuna 11, hay solo dos Centros de Salud, que son el 34 y el 33, y tienen que abarcar la salud de trescientas mil personas. Vamos a ver cuál es la respuesta del Estado.

Alberto: Con respecto a lo que dice Sara, quiero señalar un tema: recordemos que esa resolución fue rechazada y mandada al archivo justamente por la Junta Comunal, en una muestra más de desconocimiento de los temas que afectan a la comuna, y hubo que rehabilitarla. En otra reunión que tuve sobre un tema político, me encontré con gente de La Carbonilla que desconocía que

ustedes habían pedido, a través del Consejo Consultivo, la impresión de los turnos que faltaban en el CeSAC. Básicamente, es gente que se quejaba de que no había turnos. Ellos desconocían totalmente esta cuestión que había sido rechazada por la Junta Comunal; supongo que rechazaban la parte de dirigir la salud.

Sara: Está la Jefatura de Gabinete de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria.

Alberto: No entiendo cómo la gente que utiliza las instalaciones del CeSAC, como los vecinos de La Carbonilla no la existencia del pedido de ampliación de horarios de atención. Los dirigentes de ahí del barrio o del asentamiento no tenían ideas sobre el pedido de extensión del horario. Les dije: “Vengan al Consultivo y empezamos desde ahí”. Vamos a ver si logramos hacerlos venir.

Sara: Nosotros lo contamos en la Mesa de Gestión acá.

Alberto: Ellos no tenían idea; es más, pensaban que no había turnos. No era culpa de ustedes, si justamente están haciendo la presión a través del Consultivo para que se amplíen.

Rubén: Disculpen, pero se está haciendo largo. ¿Algo más de la Comisión de Salud? Les propongo a los presentes alterar el Orden del Día y pasar directamente al nombre de la asamblea, así podemos extendernos después con la gran cantidad de información que hay sobre el punto 3. El punto 3 abarca la información de la asamblea, la situación de la descentralización de nuestra ciudad, proteger la Ley de Comunas, la participación vecinal y las relaciones con la Junta Comunal. Les propongo que sigamos con las conversaciones sobre el nombre para la asamblea. ¿Querés continuar, Nando?

Nando: yo propongo a Taty Almeida

Alberto: Pido la palabra. Nos encontramos con tres personas muy importantes para la sociedad. Daniel Santoro es un gran artista y una persona reconocida; hay un centro cultural que lleva su nombre en la calle Chorroarín donde se enseña tango y pintura.

Rubén: Está la plazoleta Daniel Santoro.

Alberto: Está la plazoleta, o sea que evidentemente es una persona importante. Sobre el Indio Solari no puedo decir nada, está todo dicho. Y Tati Almeida es una persona muy reconocida por mí; fue criada en un ambiente determinado y, a través de la desaparición de su hijo, descubre otra realidad y asume un rol y una posición política, para mí, de suma importancia. Como esto se define una sola vez, propongo que en la asamblea queden los tres nombres fijados, ya que no podemos poner al Indio Solari en julio y a Tati Almeida en agosto. Creo que sería lo más justo.

Rubén: Yo quiero pinar también. Estaría de acuerdo; no se me hubiera ocurrido asociarlos juntos a los Derechos Humanos. Los tres están vinculados a esa causa, y lo de Daniel Santoro tiene el plus de haber nacido y vivido en la Comuna 15.

Alberto: En Chacarita.

Rubén: Exacto.

Alberto: En el barrio Fraga.

Rubén: Tiene toda una trayectoria vinculada a los Derechos Humanos y los desaparecidos. Como siempre dijimos que tendríamos que hacer un esfuerzo en pensar las asambleas con vinculación a la comuna, me parecía que el tema de Daniel Santoro era muy identificable. Sin embargo, me voy a sumar a la idea que planteó Alberto y agregaría la vinculación de los tres personajes relacionados con los Derechos Humanos.

¿Están todos de acuerdo con estos nombres entonces?

Nando: Yo me abstengo;

Alberto: si se labran actas, que conste la abstención de Nando.

Nando: Reconozco que los tres son valiosos, incluso a Daniel Santoro lo conocí personalmente porque era vecino mío, pero entiendo que el método de elección debe ser individual. No está escrito que deba ser así, pero prefiero la individualidad frente a los tres nombres juntos.

Alberto: Hemos decidido poner el nombre de alguien que represente a la asamblea, pero no está prohibido poner tres nombres.

Mariana: Lo que pasa es que los tres fallecieron hace poco y me parece que...

xxxMe parece que lo que vos decías de poner un título general está bueno.

Sara: Los tres militantes de los Derechos Humanos.

xxxSí, eran militantes.

Rubén: ¿Qué sugieren entonces?

Sara: Los tres.

Rubén: Los tres, eso quedó claro; pero denme una mano con la redacción .

Sara: Militantes de los Derechos Humanos.

Rubén: Militantes de los Derechos Humanos.

Alberto: Y los tres nombres.

Rubén: Listo. Queda registrada la abstención de Nando

Las reseñas de cada uno se incluyen como **ANEXOS II, III y IV**. Ahora voy a hacer brevemente un informe de la Comisión de Ambiente en ausencia de OSCAR, que es el coordinador, y algo muy rápido de la Comisión de Cultura; después le damos la palabra a Mariana y entramos de lleno en el tema. El tema del Polideportivo de Chacarita ya lo tratamos varias veces acá. Habíamos dicho que la obra se paralizó durante cuatro meses, cuando debía haber sido entregada en febrero pasado según el pliego de la licitación. La parálisis fue paulatina y se debió a la falta de pago del Gobierno de la Ciudad.

Alberto: ¿Cómo falta de pago?

Rubén: Sí, falta de pago del Gobierno de la Ciudad a los certificados de obra, por lo que la empresa empezó a ralentizar los trabajos. Les recuerdo que el inicio de la obra del Polideportivo data de hace quince años por reclamo de los vecinos bajo un amparo judicial. La Justicia ordenó al Gobierno de la Ciudad que construya el Polideportivo, por lo que el expediente sigue abierto.

Presentamos una nota en el expediente judicial junto con María Elena Naddeo, la ex legisladora de la ciudad y vecina de VILLA CRESPO, denunciando que la obra está paralizada. Había una simulación de presencia con cuatro personas. Pero no avanzaban nada. Paralelamente a la presentación de la nota, salió en los medios barriales que el Polideportivo se inaugura en noviembre. Esta es la información que hay.

Mariana: ¿Y esto es seguro?

Rubén: Es lo dicho por la Ciudad de Buenos AIRES.

Mariana: Estaremos ahí presentes como Consejo Consultivo. Sugiero y propongo hacer una bandera o llevar la bandera del Consejo Consultivo para hacer un acto de presencia y, previo a eso, difundir la actividad por los medios del barrio. Todo esto es fruto de la lucha de los vecinos.

Nando: No nos adelantemos, la promesa del gobierno es para noviembre, fijada desde un punto de vista político y electoral. Esperemos a ver si la obra avanza para organizar la presencia del Consejo Consultivo; no vamos a discutir ahora qué hacer.

Mariana: No era para discutir, era solo una propuesta.

Rubén: El informe que pretendíamos dar sobre el seguimiento del expediente y de la obra es que, además de plantearle al gobierno los motivos de la parálisis, le solicitamos al juez de la causa que autorice la constitución de la Comisión de Seguimiento Vecinal para asegurar nuestra presencia. Esta es la novedad respecto al Polideportivo. Del seguimiento surgió que se paralizó la obra, se presentó la nota y se pidió la conformación de la comisión.

Alberto: ¿Dónde apareció esa información? No leo muchos diarios barriales.

Rubén: La reenvío; salió en el de VILLA ORTÚZAR seguro, pero estaba en otros portales también.

Alberto: ¿Qué grado de veracidad tiene? ¿Está parada la obra?

Rubén: Sí, insisto en que hay tres o cuatro personas moviendo fierros, pero el avance es evidente que no está.

Alberto: En vista de que en los últimos quince o veinte días me han llamado a mi celular unas siete veces preguntándome qué me parecía "Tormenta Negra" —les pregunté cuántos narcotraficantes detuvieron y no me lo supieron decir, y luego les pregunté cuántos vendedores de palta habían detenido y tampoco me respondieron, yo pediría que la asamblea nos autorice a redactar una resolución para hacer un pedido de informe a la Junta Comunal sobre cuándo van a reanudar las obras y qué va a pasar con eso.

Rubén: ¿Cuándo van a qué?

Alberto: Cuándo van a reanudar y a qué se debe la parada, porque la Ciudad de BUENOS AIRES no alega falta de fondos al estar muy alineada con el Gobierno Nacional.

Rubén: Pero estás hablando del Polideportivo.

Alberto: Claro.

Rubén: Pensé que seguías hablando de "Tormenta Negra".

Alberto: Si no tienen plata es porque no tienen presupuesto, y si no tienen presupuesto es porque de algún lado no les ingresa el dinero, sea por ingresos brutos o por algún tipo de ingreso regular. Creo que la pregunta a la Junta Comunal debe ser si las obras se paralizaron por falta de presupuesto, tal como se ha escuchado públicamente. Pediría que votemos si estamos de acuerdo en que se autorice a la Mesa Coordinadora a preparar la nota y hacer el reclamo a la Junta Comunal mediante una resolución.

Rubén: Bien, ¿están de acuerdo?

Varios: Sí.

Rubén: Respecto a la Comisión de Ambiente, se comunicó conmigo Fernando Belvedere del portal Parque Chas Web informando que un vecino ingresó un reclamo al portal sobre la feria instalada en Gándara y Londres. ¿La feria municipal es de abastecimiento, no?

Alberto: Hay una feria.

Fernanda: Sí, es una feria municipal habilitada con el Gobierno de la Ciudad.

Rubén: Hay una queja de vecinos porque el gobierno levantó la feria, mientras que otros dicen que la feria tiene que seguir. Esto es información de hoy.

Alberto: ¿Se sacó la feria de ahí de El Trébol?

Fernanda: Hace un montón que está instalada. Eso de que una vecina se quejó por ruidos molestos lo comentó Patricia por Whatt App.

Alberto: No sé qué días funciona la feria.

Fernanda: Está hace como dos o tres años; no sabía que a los vecinos les molestaba.

Alberto: ¿Y hoy, por ejemplo, no estuvo?

Fernanda: No sé qué pasó, la verdad no sé.

Rubén: Lo que quiero transmitir es que el periódico barrial se comunicó con nosotros.

Fernanda: ¿Y qué te pedía, difusión?

Rubén: Claro, nos preguntaban si sabíamos algo. Le pedí más detalles y me dijo que no los tenía porque el denunciante no dejó sus datos; después me aclaró lo de la vecina que se quejó. Avanzaremos con la investigación, lo comento como una noticia de hoy. Si los vecinos de Parque Chas saben algo más, se puede averiguar.

Alberto: Voy consultando.

Fernanda: Otra noticia de la Comisión de Ambiente es que salió el pedido de informe sobre la Plaza Dominguito, Rodríguez Ponti respondió que no estaba al tanto de qué se iba a hacer; eso lo comentó Oscar en el grupo. El pedido de informe no aportó mucha información.

¿Puedo hacer una pregunta de ambiente? Leí que el Gobierno de la Ciudad va a empezar a construir baños públicos en doce o trece plazas.

Sara: No, eso corresponde a una licitación para la instalación de quioscos de venta de café en doce plazas.

Fernanda: Viene todo el combo junto: el quiosco y el baño para los que consumen.

Valentina: Te van a obligar a consumir si querés ir al baño público.

Rubén: Existe una ley que exige que haya baños públicos en todas las plazas. Calculo que aprovecharon el impulso de esa obligación para conectarlo con la concesión de los quioscos, pero esto es una suspicacia mía. Por otro lado, el Grupo Taricco avanzará en agosto y septiembre con la recuperación del Teatro TARICO y organizará un concurso de pintura sobre el teatro. Hoy charlando con ellos quedó firme la cuestión de avanzar con el concurso y ni bien tengan las bases avisaran.

Alberto: ¿Qué dijo?, no sé no hablé con Zanzi. Lo del Grupo TARICO lo último que dijo NORBERTO es como que habían desestimado todo el...

Rubén: Falta que un legislador más de la Comisión de Cultura que apoye la aprobación de la expropiación que se inicie el proceso. Gracias por la pregunta.

Valentina: Ya está aprobada la realización de la actividad de la *Escultura efímera*. Falta confirmar los lugares y estamos en ese paso. Probablemente se nos junten dos actividades en julio porque en junio no pudimos hacer nada y se nos están pasando las fechas. O juntamos dos en julio o metemos dos en los meses donde el clima esté más lindo para no suspenderlas.

Mariana: Ellos nos habían propuesto hacer una actividad por mes desde junio hasta noviembre para cubrir los seis barrios de la comuna. Nosotras propusimos tres inicialmente y ellos nos pidieron seis. El problema es que ya estamos a fin de mes y en junio no pudimos realizar la del 3 de junio por el "Ni Una Menos".

Valentina: El retraso se debió a la advertencia sobre el lugar; teníamos que empezar la actividad pero no hay espacios elegidos en cada barrio.

Mariana: Propusimos dos espacios públicos por barrio y todavía no decidieron cuál eligen. La artista plástica ya está haciendo las obras, estas luego se rompen porque son plantas, ya comenzó a hacerla.

Valentina: En cuanto nos confirmen, hay que insistir firmemente para que definan los lugares. Juntaremos dos fechas en julio y agosto; si hace mucho frío, hacemos una y agregamos otra en septiembre u octubre para que no quede ninguna sin hacer.

Mariana: Coincido con Valentina. No sé si insistir directamente con Rodríguez Ponti, porque le mandé dos mensajes a Maru Perrone y no contestó más. Ella me había dicho que ya estaba aprobado, pero después de eso no me leyó los mensajes.

Rubén: ¿No contestó MARU PERRONE? Ella hace prensa en la Junta Comunal; **Mariana:** Ella estaba muy enganchada con el tema.

Valentina: Al estar aprobado el proyecto, el hecho concreto es solamente definir el lugar. Hay muchos parques y plazas en la comuna, lo cual puede estar frenando la decisión, pero lo vemos en la semana.

Alberto: En una reunión que estuve el otro día me lancé a la piletta pensando que había agua, pero la gente me cuestionó. ¿Sigue existiendo la ley que exigía la apertura de un Centro Integral de la Mujer (CIM) en cada comuna de la ciudad?

Valentina: Excelente pregunta. La ley figura como no vigente porque para la Ciudad ya se cumplió el objetivo. Hay 16 CIM en total, porque uno de ellos se considera una suerte de negación del subsidio. Si consultás el Boletín Oficial de la Ciudad, figura como no vigente porque ellos consideran que ya cumplieron.

Alberto: Está cumplida, pero para que figure como no vigente tiene que ser anulada o derogada por la Legislatura.

Valentina: Figura como derogada. Trabajé con esa ley en un posgrado de magíster que acabo de terminar y el criterio legal que aplicaron es que, al cumplirse el objetivo, la ley caducó.

Alberto: Entonces mañana un nuevo jefe de gobierno viene y cierran los quince CIM.

Valentina: Es un gran problema. Además no está Cumplido porque era fracción mayor de 46.000 personas un CIM, La Comuna 15 tiene además una población mayor.

Alberto: ¿Me podés pasar después el número de ley, VALENTINA?

Valentina: Sí, es la Ley 1265, pero después te paso el actualizado del Boletín Oficial para que lo veas bien.

Alberto: Con el número de la ley me alcanza.

Valentina: Te paso el link que encontré.

Rubén: Pasamos al informe de Mariana sobre la situación de la Asamblea de Juan B. Justo.

Mariana: La situación es crítica. Esta semana las autoridades se reunieron con la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) y revocaron el comodato que teníamos vigente hasta el año 2038, dándonos plazo hasta el 8 de julio para desalojar el lugar. La asamblea funciona allí desde hace veinticinco años y la radio desde hace quince. Estamos sumamente preocupados. Hoy salimos a buscar algún espacio alternativo para poder continuar con las actividades, que incluyen a Radio Asamblea, el espacio de adultos mayores, las charlas de niñez y adolescencia, la olla popular de los miércoles, el ropero comunitario, las clases de tango y el apoyo escolar los jueves.

Valentina: Y la cooperativa La Yumba, además.

Mariana: Sí, la cooperativa La Yumba funciona en el mismo predio de la asamblea. La situación es apremiante porque casi no tenemos tiempo. Esta semana íbamos a preguntar el valor del predio y los plazos para juntar el dinero para comprarlo, pero parece que no se vende esa fracción sola, sino la totalidad del terreno. El terreno gemelo que está del otro lado de la vía se lo donaron al Club Atlanta. Es la parte por la que la gente entra caminando a la estación; no hay

ninguna edificación construida. Se rumorea que la idea es licitar restaurantes en ese espacio. Estamos enloquecidos porque queremos seguir con nuestra actividad dentro de la comuna, como si la gente tuviera mucho dinero para comprar. Nuestra postura es resistir hasta el último momento, pero sabemos que va a llegar un punto en que intervendrá Gendarmería.

Nando: ¿No presentaron ningún amparo en la Justicia?

Mariana: Hablamos con Baldivieso, el abogado que trabaja con nosotros, pero existen antecedentes de situaciones similares donde los amparos se pierden al tratarse de terrenos del Estado Nacional. Más allá de lo que pase, hay que hacer hincapié en la contradicción de beneficiar un negocio privado al costado de las vías frente a un espacio de contención social como la asamblea. El presidente de la Junta Comunal, Rodríguez Ponti, me dijo que no puede intervenir porque es un terreno del Gobierno Nacional y no de la Ciudad.

Hace menos de veinte días la Legislatura nos hizo un homenaje a la radio por el trabajo de la Comisión de Género. Tenía la esperanza de que el legislador que propuso el reconocimiento nos diera una solución o impulsara la compra del inmueble.

Lautaro: Para conocer cómo se desarrolló el conflicto: teniendo la asamblea el comodato vigente hasta el 2038, ¿en qué se basó el pedido de desalojo inicial y sobre qué normativa avanzan para exigir la salida del espacio?

Mariana: Lo pueden hacer porque el Gobierno Nacional es el dueño de las tierras del ferrocarril y se amparan en una ley de la época de Onganía que nunca se modificó. Al ser los titulares, ejecutan la norma y pueden desalojarnos.

Alberto: Te dieron el contrato hasta el 38 pero incumplen el contrato.

Mariana: Es lo que acabo de decir.

Valentina: La justificación de que la Junta Comunal no puede hacer nada por ser del Gobierno Nacional se debe a que están alineados políticamente. En otras oportunidades, el Gobierno Nacional intervino ante falencias de la Ciudad. Habría que revisar cómo está formulado el comodato, ya que muchos de estos documentos antiguos contemplan cláusulas de revocación por justa causa. No coincido con la visión del abogado Baldivieso; se pueden presentar amparos, que no lo dejen caer... contra el gobierno que frenen la medida.

Nando: Interviene el abogado.

Rubén: Un segundo por favor que hay otra persona que está hablando. Raúl, Sara y después yo, después Nando si quiere acotar. ¿Vos también?

Raúl: no solamente le retiran el comodato a la asamblea, sino que hay otros miembros que ocupan el terreno ¿no se puede hacer una causa común para negociar la compra conjunta al gobierno?

Mariana: En otros procesos políticos el Gobierno Nacional ayudó a comprar espacios, pero actualmente no existe esa voluntad política. Las familias que vivían en la parte de atrás de la asamblea ya fueron desalojadas de forma violenta por Gendarmería y la Policía; tuvimos que

gestionar ante la AABE para que les permitieran ingresar a retirar sus pertenencias. Una de las vecinas tuvo un tema de salud y se descompensó.

Sara: La cesión de terrenos a Atlanta, ¿fue de órbita nacional o de la Ciudad? Tengo entendido que Atlanta ocupa un terreno que tuvo que ceder a cambio para el Movistar Arena, si no recuerdo mal era terreno de la Ciudad.

Nando: No cedió, alquila.

Mariana: Alquila, claro.

Nando: Tiene un contrato de alquiler. Está rentado por Treinta años

Valentina: Exacto, por un canon irrisorio.

Alberto: ¿El pasillo que hay entre el Movistar Arena y el club Atlanta?

Valentina: Esa calle. No parece coherente que el uso por parte de Atlanta tenga las características que tiene si fuera por parte del Gobierno Nacional, habría que ver la documentación.

Sara: ¿se puede pedir un informe?

Valentina: ¿Ustedes tienen acceso a la documentación? No la han visto nunca.

Mariana: No lo sé, eso lo está manejando MINI.

Valentina: Después le escribo a MINI a ver qué se puede ver.

MARIANA: Aparte justo ese terreno es el gemelo del que estábamos hablándolo cual es muy tremendo. Mientras tanto estamos pensando en la relocalización como última instancia. Nos recomendaron no avanzar por la vía judicial si queremos gestionar un nuevo lugar con el gobierno, aunque no creo que sean tan generosos. Esa es mi opinión personal.

Valentina: ¿Qué movida podemos organizar antes del 8 para visibilizar el conflicto?

Alberto: Se va a hacer difícil. El Movistar Arena, los Saguier, dueños de La Nación que vienen estafando a los Mitre, le vendieron el Movistar Arena a un grupo empresario que se dedica eventos y que estaremos de el Luna Park. Con lo que se quedarían con los dos estadios más grandes para eventos en la Ciudad de Buenos Aires. Por experiencia en grandes empresas, estos grupos condicionan los pagos de compra a que el terreno quede completamente liberado de ocupantes, asambleas o vecinos. Van a presionar para sacarlos a patadas.

Mariana: De todas maneras, el Movistar Arena no está vendido.

Alberto: ¿Por qué Atlanta tiene derecho donde está la radio si Atlanta está del otro lado?

Mariana: No dije eso. Dije que hay un terreno donde termina el Movistar Arena.

Alberto: ¿El que tiene la entrada por Corrientes?

Mariana: Sí, que es como un playón. Bueno, ese playón tiene la misma dimensión que nuestro terreno. La edificación que está pegada a la asamblea fue tapiada pero no recibió orden de desalojo, lo cual es muy sospechoso. Nosotros les preguntamos si habían recibido algo y nos dijeron que no. Es una edificación rara porque no vive nadie ahí, se iba a construir y no se

construyó. Ese espacio hasta donde termina la asamblea es exactamente igual que el terreno del otro lado de la vía pegado al Movistar

Alberto: La entrada de la estación. Mi consejo es que esto no se soluciona únicamente con los escritos de un abogado; tienen que difundir masivamente la situación.

Rubén: Bueno pasamos al planteo que estabas intentando hacer vos antes.

Valentina: ¿Qué movida podemos organizar antes del 8 para visibilizar el conflicto?

Mariana: Convocamos a una asamblea el sábado a la tarde. Ya tuvimos repercusión en medios como C5N, Tiempo Argentino y el programa de VÍCTOR HUGO MORALES cuando nos pegaron el cartel que nos calificaba como "ocupantes" y okupas. Claro, nosotros cuando nos pegaron ese papel dijimos que no somos eso porque teníamos un comodato y esto nos permitió llegar a hablar con esta gente, pero ahora revocaron el documento.

Rubén: Creo que la Junta Comunal de la Comuna 15 tiene que intervenir de forma obligatoria. Hay que presentar una nota por escrito y comprometer individualmente a sus integrantes para que se expidan públicamente. Si Rodríguez Ponti no quiere firmar, se difundirá su negativa a apoyar a una institución histórica del barrio. Creo que lo tienen que hacer ustedes, háganlo por escrito, métenle una nota y comprométanlo, llámenlos por teléfono al resto de los integrantes de la junta comunal.

Mariana: Hablamos en calidad de integrante de la Asamblea para pedir el apoyo y que el Consejo Consultivo se expida en defensa de la asamblea.

Rubén: Bueno pero la Junta Comunal también.

Mariana: Queríamos el apoyo del Consejo Consultivo si están todos de acuerdo.

Nando: Como socio de la cooperativa, les pregunto si tienen abogado

Mariana: Sí, es Jonathan Baldivieso.

Nando: Comparto totalmente lo que opina Valentina. Incluso este Consejo tuvo dificultades cuando se presentó a la Justicia.

Alberto: dificultades no, no nos presentó la apelación. Nos dejó colgados quince días.

Nando: Sí, pero no importa.

Una mujer: ¿Con qué tema?

Nando: No importa, pero voy a esto: la presentación de un amparo, aunque la Justicia responda a los intereses del Gobierno Nacional, permite ganar tiempo y dar publicidad al conflicto en los medios. Sabemos que posiblemente no se gane en la justicia, pero si lo pueden dilatar

Mariana: Buscamos justamente eso: demorar el proceso para retrasar

Nando: Bueno, para eso el abogado tiene que trabajar, presentar escritos, cosas que yo creo que ese abogado no las hace.

Alberto: Perdoname que estamos bravos y te pinchemos el globo.

Mariana: No decidí yo el abogado, es el designado y en una asamblea hay una horizontalidad que respetar. El sábado en la asamblea voy a ofrecer el acompañamiento de los abogados de la Liga Argentina por los Derechos Humanos, por mi cercanía con ellos.

Sara: ¿No pueden tramitar una intervención ante la Defensoría del Pueblo local?

Mariana: Sí, toda propuesta nos sirve. La realidad es que está bastante complicado.

Rubén: Está claro el tema. Habría que participar en esta asamblea el sábado los que podamos ir. ¿A qué hora es?

Mariana: La asamblea comenzará a las 15:00 o 15:30 horas.

Rubén: ¿Es una convocatoria abierta?

Mariana: Por ahora dijeron los asociados...

Rubén: Bueno, entonces no es abierta.

Mariana: Voy a preguntar si existe la posibilidad de que sea una asamblea abierta.

Rubén: Ustedes deciden, yo pregunté si era o no.

Alberto: Por el Reglamento, ¿podemos difundir la convocatoria de la asamblea a través del correo oficial del Consejo Consultivo?

Rubén: No, ¿porqué?

Alberto: Pregunto.

Rubén: Si la convocatoria dice que es cerrada para ellos no podemos obligarlos.

Sara: Esperamos la respuesta y vemos.

Alberto: Es cerrado para los asociados nada más.

Rubén: Eso es lo que estoy preguntando.

Alberto: Como dijo no sé quién, la justicia no existe en la Argentina. Es la tercera vez que condenan a una ex presidenta porque tienen indicios, estamos en serios problemas. Y a otros que no puede justificar el dinero que gasto con sus ingresos como si nada. Yo soy Contador y eso es penal tributario por lo que debería estar por lo menos con los grilletes puestos.

Rubén: Pasamos al último tema de la Orden del Día: Informaciones varias sobre el estado de la descentralización, se informará a la asamblea, la mesa Coordinadora la situación de la descentralización en la ciudad, la reforma de la Ley de Comunas, participación vecinal relación con la junta comunal. Falto poner reiteradas visitas del Poder Ejecutivo de la Ciudad a los barrios que integran la comuna, etc. Muchos de los presentes saben que hay una instancia de la que participamos y es el espacio del Interconsejos Consultivo, donde participan muchos de los consejos consultivos de la ciudad. Acá está presente Valentina, quien les habla y Gerardo Yunis que hoy no está. Este martes tuvimos reunión de la Mesa de Coordinación para evaluar la situación general frente al proyecto de ley presentado por Pilar Ramírez, presidenta del bloque de La Libertad Avanza, para modificar la Ley de Comunas. El proyecto tiene estado parlamentario pero su discusión va a demorar porque no hay reuniones de comisión en la Legislatura. Hay

muchas comisiones sin reuniones. Es la primera vez que un proyecto vinculado a las comunas es girado en paralelo a las comisiones de Descentralización y de Asuntos Constitucionales, debido a que intenta modificar la Ley 1777 chocando contra principios de la Constitución de la Ciudad. Están intentando modificar con una ley lo que dice la Constitución, por lo tanto es un problema. Por otro lado, vemos al Jefe de Gobierno recorriendo los barrios de todas las comunas y funcionarios de diferentes aéreas, claramente el gobierno tiene autoridad para reunirse con los vecinos, pero el tema es que se ve al jefe de gobierno tomando nota de arreglos menores de pavimentación o arbolado, solucionando problemas a la gente, transgrediendo, ignorando y relegando las cuestiones específicas que tiene el consejo consultivo, donde sistemáticamente, como todos los gobiernos anteriores desde que se sancionó la Constitución, se trata de no poner a funcionar la ley de comunas en los términos que debe hacerlo, que significa que la junta comunal tenga un presupuesto para poder cumplir con sus competencias. Vaciaron de contenido el funcionamiento de las comunas, las juntas comunales hacen lo que pueden porque no tienen la partida presupuestaria para cumplir lo que la ley le manda hacer que son las competencias exclusivas. Al vaciar de contenido económico a las Juntas Comunales, se vacía el concepto de descentralización ante los vecinos. No sabemos cómo sigue todo esto, no se reúne la comisión de descentralización y desde ICC estoy pidiendo ir a presentarnos a las comisiones correspondientes, poner escritos, mandar el reglamento de interconsejos y tratar de armar algo visible en opinión pública. El Partido Justicialista de la Ciudad de Buenos Aires, esto es público, realizó una convocatoria para el sábado 12 de julio donde se iban a tratar entre otras cosas el tema de la situación actual de las comunas, uno pensaba que podría haber sido una cosa distinta de lo que fue. No pasó más allá del clásico planteo de las juntas comunales que planteaban que no pueden hacer nada y demás, en resumen no se verificó en esa reunión, que va a continuar, una postura y una decisión política de quien convocó para hacer algo al respecto de lo que no se hizo en los últimos 20 años. Todo esto incide en la poca participación vecinal.

Nuestro mandato como Mesa Coordinadora está vencido; la próxima semana enviaremos la propuesta de reforma del Reglamento para tratarla en la próxima asamblea y solicitamos formalmente la prórroga de nuestro mandato hasta las elecciones de noviembre para mantener la regularidad institucional que nos exige la Ley 5629 de Transparencia. Desde que estamos funcionando venimos siendo puntillosos en el cumplimiento de la Ley de Comunas, la 5629 de transparencia, hacemos las actas y todo lo demás y no nos gusta y no corresponde que estemos funcionando sin mandato porque tampoco sabemos si esto puede ocasionar alguna sanción. ¿Se aprueba?

SARA: Yo quería hacer mención primero: hay un tema muy groso que tiene que ver con las competencias concurrentes que hemos propuesto cosas bien definidas, cosas bien claras como el tema de los baños, el tema del dengue y tuvimos que realmente ponernos muy densos para que después dentro del ámbito de la Mesa Comunal tuvimos que ponernos exigentes para que sistematizaran la presentación porque ya ni pedíamos que se expidieran claramente como Junta porque tienen la obligación de tratar los temas pero no tienen la obligación de expedirse pero sí tienen la obligación de elevarlo al Ministerio correspondiente. En ese caso nosotros obtuvimos respuestas solamente porque nos pusimos densos con la exigencia de que llevaran al Ministerio correspondiente pero es una realidad, entonces yo creo que es un

tema para plantear en el Inter Consultivo y para que se trate dentro del ámbito, se eleve de alguna manera a la Legislatura en el ámbito de participación ciudadana porque parece que nunca fue eco de la Comisión de Salud lo que nosotros planteamos, está claro que recién ahora elevaron, después de seis meses, elevaron nuestro pedido por ejemplo de la apertura de los consultorios externos lo elevaron al Ministerio pero porque nos pusimos re densos igual que cuando fue lo del tema de dengue o sea que fue claro y ahí obtuvimos una Resolución de la Dirección de Salud pero no es posible que tengamos que esperar años o meses para que se decidan a elevar, digo en función de las competencias concurrentes, nuestras resoluciones, lo digo desde salud, las otras bueno hubo una de espacio público que elevamos por lo menos entre cinco y siete resoluciones mensuales que nunca tuvieron una respuesta entonces ahí también hay una falta de conexión aún siendo acordado por el Inter Consultivo hay una falta de acción con respecto a participación ciudadana y a la Legislatura entonces de ahí a un interés general nosotros tuvimos que movernos para que la Junta eleve, no todas las Juntas Comunales funcionan igual entonces en el hilo que se trate en el Inter Consultivo estas temáticas.

Rubén: Sí, bueno después lo vemos, está bien.

Nando: Con respecto a la prórroga del mandato de la Mesa Coordinadora, considero que los miembros actuales deben continuar trabajando automáticamente hasta noviembre, me llama la atención que después de seis u ocho meses vamos a discutir eso. Me preocupa principalmente la falta de participación de los vecinos en los problemas concretos del barrio. En los barrios Fraga y La Carbonilla hubo represión, pero no se detuvo a ningún narcotraficante. Los vecinos realizaron una campaña con carteles de imprenta de 1metro por setenta denunciando directamente a la Policía, a la Junta Comunal y a Jorge Macri por el abandono de los hospitales y las escuelas. Estamos ante una actitud antidemocrática, fascista y tenemos que volver a militar en la calle junto a los vecinos frente a las políticas de este gobierno. Fuimos la primer comuna que enfrentó al macrismo con las tarifas eléctricas, fuimos los primeros que salimos a la calle con carteles, tenemos que Volver a eso porque este gobierno va a seguir avanzando, no es ser pesimista, al contrario yo soy bastante optimista pero todo indica desde el punto de vista político e ideológico es que este o va para quedarse y para reprimir y tenemos que reaccionar, hay pocas convicciones, no importa que seamos pocos, hay que seguir Adelante, no Podemos pararnos. Por eso yo digo que los que están se prorrogan automáticamente hasta noviembre, hay que trabajaren la calle con los problemas concretos. Me sorprendieron los carteles del barrio Fraga y de la Carbonilla, con nombre y apellido y un cartel de imprenta!! Ustedes ven a Jorge Macri que usa mucho la televisión, siempre está la presencia del presidente de la junta, Seguro van a decir que tiene una relación política, pero no la junta hasta ahora ha trabajado en contra del Consejo Consultivo, por una razón u otra nos ha mentado, tenemos que actuar. Para mí la estrategia es buscar los problemas más concretos y aparecer en la calle.

Valentina: Coincido con Nando. Tendríamos que realizar un relevamiento de los problemas específicos de cada barrio, como los reiterados cortes de luz que están ocurriendo este invierno en Villa Crespo, y diseñar una logística de comunicación estándar y más maniobrable para visibilizar los reclamos. Muchas gracias, eso nada más.

Fernanda: Estuve participando activamente por el tema del Código Urbanístico en Parque Chas. Mantuvimos una reunión con Bárbara Rossen en la Legislatura y noté que el Consejo Consultivo no está defendido ni reconocido en ninguna instancia y me parece que falta un poco más de apoyo político y defender la democracia participativa. Cuando Jorge Macri vino a Parque Chas, le reclamé por la falta de democracia participativa, que pasa con las audiencias públicas, que pasa con la juntada de firmas que hicimos y el ninguneo a las propuestas del Consultivo, y me respondió textualmente: “Lamento el tiempo que perdiste, la democracia pasa por lo que evoca el legislador”.

Rubén: ¿Eso te respondió?

Fernanda: Eso me contestó. Me di el lujo de pedirle que corrija cosas por decreto y se mató de risa. Entiendo lo que es el Consejo Consultivo como institución, pero **no** logro que vengan y participen más mis propios vecinos del barrio; me parece que hay que defender la Ley de Comunas. Por otro lado, les comento que el fin de semana pasado demolieron el chalet histórico ubicado en la esquina de La Pampa y Ávalos; a pesar de que el abogado Jonathan Baldivieso lo había judicializado, la demolición se ejecutó igual, creíamos que habíamos Avanzado pero no se qué pasó en realidad. Perdón, ¿puedo hacer una pregunta más? Escuché que Jorge Macri quiere presentar una reforma para limitar que los vecinos no puedan presentar proyectos de ley o participar directamente en las reuniones con los legisladores.

Valentina: Buen punto, ¿de dónde sacaste esto?

Fernanda: Esto es algo que escuché.

Rubén: No quieren que los vecinos...

Fernanda: No quieren que se presenten vecinos en cada reunión que los legisladores reciban.

Nando: En la última conferencia de prensa le preguntaron y dijo eso.

Fernanda: El viernes pasado se realizó la "Marcha de las Escobas" evocando la histórica huelga de inquilinos, y pintaron carteles con la consigna "MACRI miente" en varias propiedades. Es el momento de aunar fuerzas y exigir el cumplimiento de la Ley de Comunas.

Valentina: La vieja Marcha de las Escobas de la huelga de inquilinos.

Fernanda: Me parece que es el momento de aunar fuerzas por todos lados y bombardear a Jorge Macri con que la ley se cumple.

Rubén: Lo iba a decir yo porque era justo lo que quería expresar: aunar fuerzas. El problema principal es que vaciaron de contenido las instituciones y los grupos vecinales trabajan de forma fragmentada. Coincido en que debemos unificar las acciones dentro del Consejo Consultivo convocando a todos los actores sociales de la comuna. Después Mariana, Rubén y Nando.

Mariana: Respondiendo a Alberto, la reunión del sábado es para definir los pasos internos de la asamblea. Por otra parte, ratifico el pedido para que el Consejo Consultivo le exija a la Junta Comunal que intervenga ante el Gobierno Nacional para mantener nuestro espacio o, en su defecto, asegurar la relocalización dentro de la Comuna 15.

Sara: ¿El Gobierno Nacional?

Mariana: Claro, o sea que el Consultivo le pida a la Junta que nos podamos quedar ahí o la relocalización dentro de nuestra comuna

Rubén: Entiendo las estrategias de diálogo, pero es momento? En principio tomamos esto y lo vamos a hacer con una redacción lo más urgente a la junta comunal, perote digo: no me gusto la respuesta. Se acabaron las estrategias de ver como voy moviendo la cintura y me peleo con uno y veo que pasa con el otro pero la asamblea no puede dejar de exigirle la intervención directa a la Junta Comunal; es mi opinión personal, no se puede dilatar más el reclamo institucional.

Mariana: Pero dice que hacer el pedido más allá...

Rubén: Dejá el Consejo Consultivo.

Mariana: Igual se lo voy a transmitir a la Asamblea el sábado.

Rubén: Te lo digo porque creo que llegaron a un punto en que no se puede dilatar más con la ligereza del vocabulario.

Mariana: Coincido con vos desde lo personal, pasa que me pidieron que la reunión sea de la asamblea.

Rubén: Fue una opinión mía en todo caso.

Mariana: Coincido, creo que habría que hacer un montón de cosas.

Rubén: Yo estuve de acuerdo cuando decían de ir a charlar y poner la cara. Adelante, Nando.

Nando: Solicito a la Mesa Coordinadora que se constituya una Comisión de Acción Política para organizar las movilizaciones de forma planificada y efectiva, superando la fragmentación actual. No es cuestión de salir a repartir volantes y que aparezcan dos personas; hay que hacerlo organizadamente.

Rubén: No, la Asamblea tiene que trabajar en ello.

Nando: La Mesa tiene un conocimiento de la gente, yo creo que debe haber una Comisión de Acción Política.

Rubén: Sí o con otro nombre. Haceme llegar por favor el resumen de las actividades que realiza la asamblea y las declaraciones de interés que obtuvieron de la Legislatura. Con esa información para que redactemos la nota de exigencia de forma urgente para presentarla ante la Junta Comunal. ¿Estamos?

Mariana: Estamos, para que nos quedemos o la relocalización. Eso es lo que sugirió Ani, está bien.

Rubén: Lo que te parezca a vos. Escribilo. Danos una mano porque siempre somos siete u ocho. Si tenés algo para hoy a las 11 de la noche (ríen). No te podes quejar, iba a decir a las 10.

Mariana: El día que fuimos a la Legislatura y nos dieron el diploma, sugerí hablar con el bloque de legisladores para ver si es posible votar un presupuesto que nos permita comprar un inmueble. Perdido por perdido...

Sara: Pedir un presupuesto a esta altura del partido lo tenés que hacer ahora para que entre el año que viene.

Rubén: El 30 de agosto vence la presentación, es una cuestión técnica. El funcionamiento futuro del Consejo Consultivo debe cambiar para no centralizar todas las tareas operativas en la Mesa Coordinadora. El Reglamento define claramente nuestras funciones de coordinación, no de ejecución de cada punto de acción. Debemos unificar los esfuerzos con todos los núcleos barriales que ya están activos; es una un destino que no estemos tirando todos para el mismo lado. No es la Mesa Coordinadora la que tiene que arreglar el mundo porque eso es una forma de verticalización y es lo que todos miran y nosotros rechazamos. Aunemos esfuerzos dentro del consejo consultivo, encada barrio hay un núcleo de gente trabajando..

Mariana: En el barrio funciona el grupo LOS VECINOS INQUIETOS, que la realidad es que no es ningún...

Rubén: No es necesario que se incorporen formalmente a las asambleas del Consultivo, sino establecer un puente de contacto con un representante de cada espacio para coordinar movilizaciones conjuntas sin perder la identidad.

Mariana: Hay una representatividad acá.

Rubén: Si hay que hacer una movida, citen a los grupos y vamos todos juntos.

Lautaro: Estoy hablando con un grupo y están viendo de organizar una asamblea para solidarizarse y sacar un comunicado de los Vecinos Inquietos.

Mariana: Muchas gracias. Yo estoy acá pero represento tres cosas.

Rubén: No es un tema con Los Inquietos, apareció gente de ahí, ¿se entiende?

Rubén: Son 9 menos cuarto; siempre terminamos a las 9, quedan quince minutos. ¿Alguna cosa más?

Lautaro: Yo tengo una. Me viene justo al pie: junto con Valentina y Raúl somos militantes de La Campora. Todos los años organizamos el festival por el cumpleaños del barrio de La Paternal es el 122 aniversario del barrio. Queremos hacer extensiva la invitación a todas las comisiones e instituciones del Consultivo para que participen con un stand visibilizando su trabajo y estableciendo vínculos en la red barrial. Tuvimos una primera reunión organizativa donde participaron Los Inquietos y un colectivo de docentes de la escuela del barrio. La próxima reunión será en las semanas venideras.

Sara: ¿Cómo nos comunicamos para coordinar?

Lautaro: Ahí justamente les dejé mi número de teléfono.

Valentina: Pasanos el flyer, yo lo tengo.

Lautaro: Ya circula un flyer con una estética de Maradona, pero acordamos sacar una invitación conjunta firmada por todos los actores que participen. El evento se realizará el 18 de julio de 12:00 a 18:00 horas. Álvarez Jonte y San Martín.

Sara: 18 de julio.

Valentina: Aprovecho para informar que el fin de semana del 25 de julio realizaremos el cumpleaños de Villa Crespo. Ya enviamos el flyer a la Mesa Coordinadora. Vamos a aprovechar el festejo para visibilizar el conflicto de la Asamblea de Juan B. Justo y Corrientes, las problemáticas del barrio y el trabajo del Consejo Consultivo. Necesitamos que los miembros del Consultivo asistan para acompañar la actividad. Y se difunda por prensa y comunicación.

Rubén: Esta participación se vincula directamente con la Comisión de Acción Política que propuso Nando.

Valentina: Yo había propuesto...

Rubén: Quiero decir algo corto: primero agradecer profundamente a Federico por cedernos siempre el uso las instalaciones. Hemos solicitado el espacio en escuelas y no lo facilitan, pero el Centro de Salud como el CeSAC 22, su director siempre ha estado dispuesto a prestarnos el espacio. Dicho esto, nuestro agradecimiento.

Federico: Agradezco el reconocimiento. El Centro de Salud es de la gente, pertenece al barrio y a los vecinos; nosotros simplemente nos encargamos de administrarlo. Si los vecinos lo necesitan el Centro de Salud está. Recibo sus palabras con mucho afecto porque en el día a día enfrentamos dificultades complejas. Por lo general la gente está muy conforme con nuestro trabajo, pero siempre hay alguien que levanta la voz y es lo que termina resonando. Sara participa activamente en nuestra gestión dentro del Comité de Calidad, y es el ejemplo de lo que nosotros como equipo de trabajo tratamos que suceda, que los vecinos sean parte de la vida del centro de salud, Sara participa en el Centro de Gestión, en el Control de Calidad, otra vecina lo hace en el Grupo de Educación en Diabetes. No concebimos nuestro trabajo en salud sin la participación activa de la comunidad. Que ustedes vengan acá es parte también. Tal vez nosotros no tengamos tanta actividad dentro del Consejo Consultivo pero son amigos, la asamblea lleva años y siempre nos ha apoyado. A veces me puedo quedar a veces no, pido disculpas y sepan que no tengo que estar yo para que ustedes estén. Muchas gracias!

Sara: Muchas gracias.

Rubén: Damos por concluida la asamblea. Aplausos